

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**15253** Orden CUL/2574/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 1 de junio de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. José María Merino Sánchez, por la Real Academia Española.

D. Xavier Carro Rosende, por la Real Academia Gallega.

D.<sup>a</sup> María José Olaziregi Alustiza, por la Real Academia de la Lengua Vasca.

D.<sup>a</sup> Gemma Lianas i Massot, por el Instituto de Estudios Catalanes.

D.<sup>a</sup> Marta Vilagut Sala, por la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI).

D.<sup>a</sup> Dolores González Gil, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

D.<sup>a</sup> Paula Izquierdo González de Mendoza, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).

D.<sup>a</sup> Amparo Bou Martí, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

D.<sup>a</sup> Noemí Villamuza Manso, por la Ministra de Cultura.

2) Los dos últimos autores galardonados:

D. Agustín Fernández Paz.

D. Jordi Sierra i Fabra.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.